



Circular 85/2016 de 30 de diciembre

PRESUPUESTOS DE 2017

La Junta General celebrada el día 28 aprobó la propuesta de Presupuestos elaborada por la Junta de Gobierno para 2017, que como en su día se informó supone una reducción del 4,72% sobre los presupuestos de 2016 y mantiene las mismas cuotas ordinarias, sin incremento alguno.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

La póliza de Responsabilidad Civil aprobada en el Presupuesto de 2017, mantiene la misma cobertura, pero con una franquicia de 300 euros y un incremento de la prima, que pasa a ser de 233,22 euros, pagaderos en dos recibos semestrales, enero y julio de 2017, por importe de 116,50 euros cada uno. Como ya se explicó en la Memoria, aun con dicho incremento la póliza suscrita por el Colegio sigue siendo con diferencia la más competitiva del mercado de entre las que ofrecen las necesarias garantías e incluye como plus un seguro de accidentes. Como es habitual, la Junta de Gobierno acordó excluir del pago de la prima a los colegiados no ejercientes, ya que no pueden generar responsabilidad profesional, y a los ejercientes que acrediten disponer de otra póliza que cubre de forma suficiente los riesgos derivados del ejercicio profesional de la Abogacía.

SALA DE LETRADOS

Como consecuencia de la reducción de plantilla que ha sido necesario llevar a cabo para compensar la reducción de los fondos que remitirá el Gobierno de Aragón en 2017 para mantener la infraestructura del Turno de Oficio, no se ha renovado el contrato temporal de la empleada que atendía la Sala de Letrados en la Ciudad de la Justicia y esa función será desempeñada por Laura Maurel, hasta ahora destinada en el SOJ, que ve así reducida en un 50% su plantilla. Laura tiene legalmente reducida la jornada por tener un hijo menor de 12 años y no se incorpora a su puesto de trabajo hasta las 9:00 horas. Por dicho motivo y a partir del lunes 9 de enero de 2017, la sala de Letrados abrirá oficialmente a las 9:00 horas, hora de apertura al público de los Juzgados, sin perjuicio que al estar abierta la puerta con motivo de la limpieza del local, quien precise una toga con urgencia a primerísima hora podrá acceder al toguero. Si en algún momento dicha puerta fuera a estar cerrada, se dejaría un perchero con togas en el pasillo de acceso.

PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE VIVIENDA VACÍA

La Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda ha lanzado un programa para captar viviendas vacías con la finalidad de incorporarlas al parque de vivienda social municipal en alquiler, con una serie de ayudas tanto para los cedentes como para los arrendatarios. Puede consultarse en www.alegratuvivienda.es.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Productos y servicios financieros especializados

Convenio REICAZ - Bantierra / Caja Abogados



ATENCIÓN AL COLEGIADO

Horario de 10 a 14 horas:

Lunes y miércoles en la Sala de Letrados de La Ciudad de la Justicia.

Martes y jueves en el REICAZ.

Persona de contacto: Ana Velilla - Mail: ana.velilla@bantierra.es - Tlf. 686.354.305

Bantierra